

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19871** *NIXING TRADE, S.L.*

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 24/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de VOLODYMYR LIYENKO contra NIXING TRADE S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2/06/09 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1500 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- Firmado: Antonio M.^a Tovar Perez. Secretario Judicial.

ID: A090045354-1